

## **4ª Convocatoria del Programa de Pasantías COFECE para la Educación Continua en Materia de Competencia en América Latina y el Caribe 2018**

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) convoca a servidores públicos de agencias y autoridades de competencia de América Latina y el Caribe a inscribirse al proceso de selección para realizar pasantías en la COFECE con el fin de promover la cooperación y capacitación en materia de competencia económica en la región.

### **Marco del Programa**

Este proceso se encuentra sujeto a los Lineamientos para el Programa de Pasantías COFECE para la Educación Continua en Materia de Competencia en América Latina y el Caribe.

### **Descripción**

La COFECE recibirá a funcionarios públicos de autoridades de competencia de América Latina y el Caribe por un periodo de entre tres a seis semanas en 2018. Con base en las necesidades de capacitación específicas de cada participante, estas pasantías podrán realizarse en cualquiera de las siguientes áreas de la Comisión:

#### Autoridad Investigadora

- *Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas:* Investigación de acuerdos colusorios o cárteles, a fin de manipular precios o cantidades, repartirse segmentos de mercado o coordinar posturas en licitaciones; así como tramitar las solicitudes de inmunidad.
- *Dirección General de Investigaciones de Mercado:* Investigación de actos, contratos, convenios, procedimientos o combinaciones que realizan los agentes económicos que cuenten con poder sustancial en un mercado relevante, con el objeto de desplazar indebidamente a otros agentes del mercado relevante, impedirles sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas a favor de uno o varios agentes económicos.
- *Dirección General de Mercados Regulados:* Tramita los procedimientos especiales para determinar la existencia de barreras a la entrada o insumos esenciales.

#### Secretaría Técnica

- *Dirección General de Asuntos Jurídicos:* Consejería jurídica para la COFECE; lleva a cabo los procedimientos seguidos en forma de juicio y otros procedimientos como declaratorias de poder sustancial y condiciones de competencia; auxilio para la ejecución de las resoluciones del Pleno.

- *Dirección General de Estudios Económicos:* Elabora trabajos de investigación y estudios económicos o de mercado, así como asesora en el análisis económico a otras unidades de la COFECE.
- *Dirección General de Concentraciones:* Analiza las notificaciones de concentraciones para evaluar sus efectos en el proceso de competencia y libre concurrencia en los mercados involucrados.

#### Unidad de Planeación Vinculación y Asuntos Internacionales

- *Dirección General de Promoción a la Competencia:* Difunde los beneficios de la competencia económica entre diversos sectores de la población, para fortalecer la cultura de la competencia en México.
- *Dirección General de Planeación y Evaluación:* Realiza la planeación y evaluación de los objetivos, las metas y el desempeño institucional de la COFECE.
- *Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales:* Es el vínculo con organismos internacionales y autoridades de competencia de otras jurisdicciones, así como expone el trabajo de la COFECE a nivel internacional.
- *Dirección General Adjunta de Análisis Regulatorio:* Asesora a la Presidencia en los asuntos discutidos por el Pleno; elabora opiniones respecto de marcos regulatorios para prevenir riesgos a la competencia y libre concurrencia.

Los funcionarios se integrarán a equipos de trabajo de la COFECE y participarán en las actividades cotidianas de estos, incluyendo investigaciones y análisis de competencia.

#### **¿Quiénes pueden participar?**

- Funcionarios de agencias de competencia de la región.
- Funcionarios gubernamentales de países de la región en proceso de planificación o implementación de leyes de competencia.

#### **Convenios de colaboración**

En caso de aceptarse la solicitud de un funcionario, la Agencia u Organización a la que pertenece deberá firmar un convenio de colaboración con la COFECE con el fin de poder llevar a cabo la capacitación.

Los países que ya cuentan con un convenio de colaboración con la COFECE son:

- Argentina
- Brasil
- Ecuador

- El Salvador
- Honduras
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana

### Postulaciones

Los funcionarios deberán enviar los siguientes documentos:

- 1.- Una carta de intención y expectativas emitida por el participante interesado en la que se destaquen los beneficios profesionales que se obtendrán de la pasantía. Además, deberá detallar los temas de interés específicos en los cuales el participante desea capacitarse y mencionar el campo de especialidad en donde le gustaría realizar dicha pasantía.
- 2.- Una carta de postulación por parte de la Agencia o Autoridad a la que pertenece en la que conste la antigüedad y las funciones que desempeña el participante dentro de la misma.
- 3.- El Currículum Vitae del participante interesado.
- 4.- Datos de contacto del participante interesado y su superior jerárquico.

Las postulaciones, con la documentación completa, deberán dirigirse a Carolina Garayzar, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales y enviarse a la cuenta de correo [pvalladares@cofece.mx](mailto:pvalladares@cofece.mx) (con copia a [cgarayzar@cofece.mx](mailto:cgarayzar@cofece.mx)), en el plazo establecido en el calendario de la convocatoria.

### Calendario

Apertura de la convocatoria	20 de febrero de 2018
Cierre de recepción de postulaciones	15 de octubre de 2018
Realización de las pasantías	marzo-noviembre de 2018

### Condiciones de la pasantía

La COFECE apoyará a los funcionarios seleccionados con:

- Pasaje aéreo redondo entre la ciudad de origen de los participantes y la Ciudad de México, en tarifa económica.
- Hospedaje en habitación sencilla (en una sede elegida por la COFECE) para los días que dure la pasantía.

La COFECE **no** brindará apoyo económico para alimentos y transporte en la Ciudad de México, ni seguro de gastos médicos.

Será responsabilidad del candidato seleccionado asegurarse de contar con la documentación necesaria para viajar a México.

\*\*Se recomienda a los interesados leer los Lineamientos para el Programa de Pasantías COFECE para la Educación Continua en Materia de Competencia en América Latina y el Caribe, documento que regula el funcionamiento y operación del programa. ([https://cofece.mx/wp-content/uploads/2017/11/LINEAMIENTOS\\_Programa\\_Pasantias.pdf](https://cofece.mx/wp-content/uploads/2017/11/LINEAMIENTOS_Programa_Pasantias.pdf))

### **Información Adicional**

Para más información, contactar a:

#### **Paulina Valladares**

[pvalladares@cofece.mx](mailto:pvalladares@cofece.mx)

Directora de Cooperación Internacional

Av. Santa Fe 505-24

Cruz Manca, Santa Fe

05349, México D.F.

T.+52 (55) 2789 6664

#### **Renee López**

[rlopez@cofece.mx](mailto:rlopez@cofece.mx)

Subdirectora de Asuntos Internacionales

Av. Santa Fe 505-24

Cruz Manca, Santa Fe

05349, México D.F.

T.+52 (55) 2789 6665